

**J.P. HAMILTON TRAVELS THROUGH THE INTERIOR PROVINCES  
OF COLOMBIA, 2 VOLS. LONDON, 1827**

**CORONEL J. P. HAMILTON  
VIAJES POR EL INTERIOR DE LAS PROVINCIAS DE COLOMBIA<sup>4</sup>**

**CAPITULO XVI**

**COLOMBIA ANTES DE SU EMANCIPACIÓN**

Esta parte de la región sur de América era anteriormente conocida como Venezuela y Nueva Granada, donde se encontraban los primeros territorios conocidos por el Viejo Mundo y que visitó Colón en su tercer viaje a estos lugares. Alrededor de los comienzos del siglo dieciséis es cuando podemos iniciar un mayor reconocimiento de ellos, ya que empieza su conquista y colonización.

(...) Por otra parte, el dominio español imponía prohibiciones aberrantes, como la de sembrar los productos primarios de esta América, que habrían podido satisfacer algunas necesidades a España. La afición de los criollos por el vino, el aceite, etc., debió postergarse ante esas prohibiciones, que llegaban en muchos casos a impedir el cuidado y provecho de los productos que la misma naturaleza se encargaba de colocar al servicio del hombre. La razón, no cabe duda, era una sola: mantener la costumbre de la dependencia de los colonos hacia la corona.

No deben sorprender entonces algunos claros ejemplos. En Méjico no se permitía el desarrollo de la industria o la agricultura; lo importante era extraer el metal de valor: la plata. En Nueva Granada no eran las minas de plata las que debían explotarse, sino las de oro. Para Cuba se dejaba la siembra de tabaco y solo en las cantidades necesarias para su comercio, pues los excedentes para el consumo personal no eran permitidos. Otra de las arbitrarias prerrogativas que se reservaba el dominador.

En pocas palabras y más gráficamente, España trataba a sus colonias americanas del mismo modo que un relojero a sus trabajadores. En una gran fábrica existen operarios dedicados a hacer los resortes, otros las cadenas, un tercero fabrica ruedecillas. Así, la cadena sigue sin que nadie llegue a hacer un reloj entero. El dueño se asegura de que no tendrá que sufrir las consecuencias de la dependencia de algún operario y, mucho menos, del maestro mismo.

El problema mayor estaba en conseguir aislar a las colonias del resto del mundo. Los esfuerzos que debían realizarse eran mayúsculos, ya que no se trataba exclusivamente de evitar el crecimiento de unas pocas plantas, sino de erradicar y destruir para las ciencias el avance de una parte del mundo. España pretendía detener la información

<sup>4</sup> Recopilador y traductor Dr. Justo Cuño Bonito, Doctor en Historia de América por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

impidiendo, incluso, que a los territorios conquistados tuvieran ingreso forasteros. El único que podía permitir la entrada a un extraño —léase no español, ni conquistador— era el gobierno. Los viajes solo eran autorizados en determinadas provincias, y que un criollo quisiera viajar al extranjero era punto menos que imposible.

Dentro de la dominación jugaba un papel de protagonista el clero. Este se encargaba de sembrar entre los nativos e indígenas todo lo contrario de lo que era su ministerio. Antes que entregar la luz y el descanso espiritual se dedicaba a dar ignorancia y oscuridad a través de ese poder inquisitorio, en el cual se encontraba entrometida la mano del gobierno. Las acciones o los actos de fe eran muy poco vistos; en ningún caso extendían la educación a la formación científica, a los idiomas, la geografía, y eran muy escasas las enseñanzas de estadística, política, etc.

La consecuencia inmediata de ello era que todos los libros que dedicaban sus páginas a tratar estos temas estaban terminantemente prohibidos. A dichas obras se las consideraba del mismo modo que nosotros a un billete falsificado: nulo.

Otra prohibición absurda era la concerniente a la confección de mapas y anotaciones geográficas. A todo el que fuera sorprendido pasando una nota de tal estilo a los vecinos de su comarca, se le buscaba el modo de que perdiera esos deseos, o podía seguirlo haciendo pero dibujando en las paredes de la cárcel. Y si esto ocurría con algún extranjero, o si, por uno u otro motivo, llegaba este a las costas de la colonia, su suerte estaba decidida. Si no le daban muerte en seguida, era por el miedo al qué dirán de la nación a la que pertenecía; pero nada le escapaba de la suerte de pasar el resto de su vida en la cárcel, pagando la osadía de pisar las santas tierras de la corona española.

Para ello no se consideraban los casos de naufragio, falta de agua o todos aquellos estimados como accidentes, que obligan al marino a buscar una costa o puerto fuera del destinado en la ruta y que le permitieran superar sus problemas. La ley del lugar era una sola, inamovible e inalterable. Todos sabían que era un crimen y un desacato acercarse a estas costas; los hispanos hubieran deseado proteger este mar con una niebla tan gruesa que solo resultara penetrable para sus galeones.

Situado el asunto en tal terreno, las conquistas que efectuaban en el continente no eran muy distintas de las que mantienen los bandidos en sus escondrijos. Ni siquiera había la posibilidad de que un viajero extraviado pudiera retornar con vida a sus tierras para narrar lo visto y vivido.

Fue de este modo como España conservó un dominio y dirección de esta colonia por casi trescientos años, que terminaron con la lucha de la Independencia. Estas situaciones prolongadas aquí por tanto tiempo hacen que uno llegue a extrañarse de que no se hubiera llevado a cabo una revolución con mucha más anticipación. Tal vez la única explicación se encuentre en la lejanía de Europa, por el problema de sus influencias, el pequeño volumen de la población con respecto a la extensión de los territorios, la impresionante cantidad de sacerdotes, cuyos intereses no contemplaban los cambios, el carácter parsimonioso y gentil de los nativos, y por sobre todo, el clima.